Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://www.arquitectes.cat)



[1]

Información pública: proyecto de reglamento de funcionamiento de la Agrupación de Arquitectos Sénior del COAC

Imatge:
© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15.5 de los Estatutos colegiales, en fecha 1 de diciembre de 2022 la Junta de Gobierno acordó aprobar, de forma provisional, el **proyecto de reglamento de funcionamiento de la Agrupación de Arquitectos Sénior del COAC**, que quedó incorporado en el orden del día definitivo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 20 de diciembre de 2022, en el punto del orden del día relativo a la toma en consideración y primera lectura del proyecto de reglamento de la Agrupación de Arquitectos Sénior del Colegio de Arquitectos de Cataluña.

Este año sometemos, de conformidad con la normativa colegial, a un período de dos meses

de información pública dicho proyecto de reglamento, a fin de que todos los colegiados podáis tener conocimiento del mismo a los efectos oportunos. Las alegaciones, sugerencias o enmiendas se pueden dirigir a deganat@coac.net [2].

Consultad el documento del Proyecto de Reglamento [3].

13/01/2023

Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : https://www.arquitectes.cat/es/informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-proyecto-de-reglamento-de-funcionamiento-de-la-agrupaci%C3%B3n-de-arquitectos-s%C3%A9nior

Links:
[1] https://www.arquitectes.cat/es/informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-proyecto-de-reglamento-de-funcionamiento-de-la-agrupaci%C3%B3n-de-arquitectos-s%C3%A9nior
[2] mailto:deganat@coac.net
[3] https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/ona.falco/20221018_projecte_reglament_agrupacio_seniors.pdf
[4] https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29